

# El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (casi de estreno)

**Javier del Valle Melendo**  
Profesor del CUD - AGM

En 1872 se crea en Estados Unidos el Parque Nacional de Yellowstone, el primero de la historia, lo que abre un capítulo nuevo en la evolución de la protección de espacios naturales.

## Introducción

En España en 1916 se aprueba la Ley de Parques Nacionales (P.N.), que permite la temprana declaración del P.N. de la Montaña de Covadonga (Asturias), el mismo año y poco después del P.N. de Ordesa. Ambos fueron los embriones de los actuales Parques Nacionales de Picos de Europa (Asturias, Cantabria y Castilla y León) y de Ordesa y Monte Perdido (Aragón), con unas superficies en ambos casos muy superiores a las de su creación.

Actualmente en España existen quince parques nacionales. Según la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas



Localización de los Parques nacionales españoles

o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.



*Cumbres de Guadarrama desde el pico Peñalara  
Foto del autor.*

Se trata de la figura legal de mayor nivel de protección, reservada para aquellas zonas del territorio español de más valor natural. Han de ser declarados por el Parlamento de la Nación, aunque su posterior gestión la realiza la Comunidad o Comunidades Autónomas en cuyo territorio se localiza el P.N.

### *El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama*

Se declaró en junio de 2013, lo que le convierte en el más reciente de los P.N de España. Se localiza en el Sistema Central en territorio de las Comunidades de Madrid y Castilla y León. Abarca una superficie de 33. 960 ha (21.714 ha en Madrid y 12.246 ha en Castilla Y León), mas 62. 687, 26 ha de zona periférica de protección.

Es muy representativo de los ecosistemas de montaña interior ibérica. Alcanza los 2428 m de altura en la cumbre de Peñalara. Las diferencias de altitud y de orientación entre sus vertientes favorecen que exista una enorme biodiversidad y presencia de numerosos ambientes naturales, entre los que podemos destacar:

-Pinares de pino silvestre, muy amplios y con un magnífico desarrollo en ambas vertientes, pero especialmente en la orientada al N. Los famosos pinares de Valsaín están dentro de su zona periférica de protección y ocupan la práctica totalidad del valle del mismo nombre que desciende desde el puerto de Navacerrada hacia esta localidad.

-Robledales, principalmente de melojo y quejigo. Cubren buena parte de las laderas bajas y medias, especialmente las orientadas al sur, y también ocupan amplias zonas del valle del Lozoya, en la zona periférica de protección. Se trata de bosques caducifolios que presentan aspectos muy diferentes según la época del año, tradicionalmente aprovechados para obtención de leña y carbón. En algunas zonas también aparecen encinas, sabinas o acebos.

-Formaciones de matorral de cumbres. Desarrollado en las zonas más altas, adaptado a las duras condiciones de frío invernal, acumulación de nieve, heladas y ventiscas, y también adaptado a la intensa radiación solar del verano. Las especies dominantes son el piorno serrano y el enebro rastrero, que se alternan con zonas de vegetación herbácea.



*Bosques de pino silvestre y al fondo las cumbres de Peñalara  
Foto del autor.*

-Lagunas de alta montaña . El PN cuenta con un conjunto de lagunas de origen glaciar cuya formación se explica como consecuencia de los procesos de erosión que los glaciares cuaternarios allí instalados desarrollaron. La más conocida es la de Peñalara, situada en un circo glaciar granítico de gran belleza, pero también se puede destacar la de los Pájaros, así como numerosas charcas, turberas que constituyen hábitats de gran belleza paisajística y valor natural, con importantes comunidades de anfibios. Estos humedales están considerados de importancia internacional en aplicación del Convenio Ramsar.

-Formaciones geomorfológicas en granitos y gneis Además de los circos glaciares ya mencionados existen magníficos ejemplos de formaciones en granito de enorme singularidad, como La Pedriza.

El Parque presenta una enorme diversidad paisajística y biológica, con unas 1000 especies vegetales (114 de interés, de las que 83 son endémicas) y 277 especies de vertebrados, entre los que podemos destacar la presencia de cabra

hispanica o de una especie tan emblemática como el lobo.

A su valor natural hemos de añadir la presencia en sus inmediaciones de lugares de enorme interés histórico o artístico como los monasterios de El Paular y el Escorial, el Valle de los Caídos o el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso, además del palacio de Ríofrío o el conjunto monumental de Segovia.

### *A un paso de una gran ciudad*

Esta joya natural se encuentra a escasísima distancia de Madrid, la mayor ciudad del sur de Europa con unos 4 millones de habitantes en su área metropolitana, lo que obliga a ser muy cuidadoso en su gestión en la búsqueda del equilibrio entre conservación de sus valores naturales y disfrute para el ciudadano.

La presión de Madrid no sólo se materializa en número de visitantes, sino en la progresiva urbanización de su entorno, especialmente su zona meridional, la demanda de actividades en contacto con la naturaleza (esquí, montañismo, senderismo...).



*Imagen primaveral de la laguna de los Pájaros.  
Foto del autor.*

Madrid se convierte así en la única gran capital europea con un Parque Nacional en sus inmediaciones. Una verdadera suerte, como me comentaba un ciudadano francés residente en la Capital de España con el que hablé recientemente en la cumbre del pico del Oso

Guadarrama no es sólo el pulmón natural de Madrid, sino un espacio de gran biodiversidad, alta naturalidad y gran variedad paisajística, lo que justifica su declaración como Parque Nacional, sin duda un paso importante en el proceso de conservación de lo mejor de la naturaleza española.

---

**Para saber más**

*Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Guía (2014). Volumen 15 de Parques Nacionales de España. Ed. Ministerio de Fomento 87 pp.*

*García M (2013). De aventuras por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Ed. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. 192 pp.*